

## PREMIOS ODEÓN

### PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS Y GANADORES

Habrán 11 premios, divididos en dos categorías, categorías objetivas y Artistas Odeón.

#### 1. CATEGORÍAS OBJETIVAS

- Podrán optar a estos premios solo los **artistas locales**.
- Para determinar el ganador de cada premio, se acudirá a los **datos de las listas de ventas, o fuente alternativa** de datos, según el caso.
- Se tendrán en cuenta los datos correspondientes al **año 2019**, con independencia de la fecha de lanzamiento del trabajo, salvo que éste sea considerado como muy antiguo por el Comité Organizador y decida, por tanto, excluirlo.

#### MEJOR CANCIÓN

- Las candidatas serán las 10 canciones, de artistas locales<sup>1</sup>, que acumulen más unidades en la lista Top 100 canciones de AGEDI-Promusicae, entre la primera semana de 2019 y la última semana publicada en el momento que se deba cerrar la relación candidatos, de cara a su publicación.
- La canción ganadora será la que acumule más unidades en la lista Top 100 canciones de AGEDI-Promusicae en el conjunto del año 2019.

#### MEJOR ÁLBUM

- Los candidatos serán los 10 álbumes, de artistas locales, que acumulen más unidades, tanto vendidas como escuchadas en streaming, entre la primera semana de 2019 y la última semana publicada en el momento que se deba cerrar la relación candidatos, de cara a su publicación.

Por tanto, a las unidades acumuladas en la lista Top 100 álbumes de AGEDI-Promusicae, se le sumarán las unidades equivalentes que provengan de la lista Top 100 streaming álbumes, aplicando los coeficientes correspondientes a escuchas Premium y considerando que, de media, un álbum contiene 10 canciones.

---

<sup>1</sup> Se considerarán como tales aquellas en las que el artista principal sea español, aunque, en algunos casos, pueda haber colaboraciones de artistas que no lo sean.

- El álbum ganador será el que acumule más unidades en el conjunto del año 2019, siguiendo la metodología descrita en el apartado anterior.

### **MEJOR VÍDEO**

- Los candidatos serán los 10 vídeos musicales<sup>2</sup>, de artistas locales<sup>3</sup>, que acumulen más visualizaciones en YouTube entre la primera semana de 2019 y la última semana publicada en el momento que se deba cerrar la relación candidatos<sup>4</sup>, de cara a su publicación; siempre y cuando las canciones correspondientes estén dentro del Top 100 canciones de ese mismo periodo.
- El vídeo ganador será el que acumule más visualizaciones en el conjunto del año 2019, siguiendo la metodología descrita en el apartado anterior.

### **MEJOR ÁLBUM DE FLAMENCO**

- El álbum ganador será el que, siendo de este estilo musical, acumule más unidades en el conjunto del año 2019, siguiendo la metodología descrita en el apartado MEJOR ÁLBUM.

### **MEJOR DIRECTO**

- El ganador será el artista local que, en relación a los informes y estimaciones recibidas por el comité organizador, se estime que es el que ha vendido más entradas en el conjunto del año 2019.

## **2. ARTISTAS ODEÓN DEL AÑO**

Artistas locales y latinos votados por el público sobre una selección de 10 artistas para cada categoría presentada por el comité organizador, teniendo en cuenta todos los datos de ventas, escuchas y visualizaciones generadas a lo largo del año.

La votación del público se realizará mediante la página web de los Premios Odeón ([www.premiosodeon.es](http://www.premiosodeon.es)) y se tendrá un máximo de un voto por persona y categoría al día. Se excluirán aquellos votos que puedan suponer un intento de manipulación o distorsión del proceso de votación como, por ejemplo, intentos de votación masiva o supuestos de votos múltiples por parte del mismo usuario. En estos casos, se anulará el exceso detectado sobre el límite establecido anteriormente.

---

<sup>2</sup> Se excluyen los denominados "lyric videos".

<sup>3</sup> Se considerarán como tales aquellos en los que el artista principal sea español, aunque, en algunos casos, pueda haber colaboraciones de artistas que no lo sean.

<sup>4</sup> En su caso, se han excluidos las visualizaciones anteriores a 2019, considerando una distribución homogénea de las mismas a lo largo del tiempo.

El periodo de votaciones se iniciará a las doce horas (12:00) del día 19 de diciembre de 2019 y finalizará a las veintitrés horas cincuenta y nueve minutos (23:59) del 15 de enero de 2020.

De cara a determinar los ganadores en cada categoría, se le asignará un 50% de peso al voto del público y un 50% al del Comité Organizador.

Para ello, se ordenarán los artistas candidatos de cada categoría de mayor a menor, según el número de votos recibidos por parte del público, y se les asignarán 10 puntos, 9 puntos y así sucesivamente hasta el último, que tendrá 1 punto.

Por su parte, el Comité Organizador repartirá el mismo número de puntos entre los artistas candidatos de cada categoría. En su votación, el Comité Organizador tendrá en cuenta los artistas ganadores de los premios en categorías objetivas, de cara a fomentar que haya un mayor número de artistas ganadores y, con ello, la variedad artística.

De la suma de los puntos resultantes saldrá el ganador de cada categoría.

La votación será certificada ante notario para garantizar que se haya aplicado correctamente esta metodología.

**- ARTISTA ODEÓN FEMENINO DEL AÑO**

**- ARTISTA ODEÓN MASCULINO DEL AÑO**

**- GRUPO ODEÓN DEL AÑO**

**- ARTISTA ODEÓN LATINO DEL AÑO**

**- ARTISTA ODEÓN REVELACIÓN DEL AÑO**

Se consideran candidatos a artista revelación aquellos artistas locales, con dos o menos álbumes editados, que hayan destacado en 2019, teniendo en cuenta todos los datos de ventas, escuchas y visualizaciones generadas a lo largo del año.

**PREMIO DE HONOR**

A determinar por el comité organizador.